



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300420220013500	Controversias En Procesos De Insolvencia	Malka Irina Nieto Silvera		05/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca
08001405300420220016900	Medidas Cautelares Anticipadas	Compania De Financiamiento Especializada	Rada Barbur Elder Yesith	05/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Solicitud Medida Cautelar Anticipa
08001405300420220016300	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Colombia	John Tirso Evertz Correa	05/04/2022	Auto Rechaza
08001405300420220016700	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Willian Enrique Mercado Echeverria, Big God Eventos Sas	05/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001405300420220013700	Procesos Ejecutivos	Compañia De Financiamiento Tuya Sa	Marlon Enrique Silva Torres	05/04/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia
08001405300420220010600	Procesos Ejecutivos	Coopensionados	Patricia Mercedes Castillo Avila	05/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

da908dbe-02b1-4813-b535-478741961fec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



08001405300420220010600	Procesos Ejecutivos	Coopensionados	Patricia Mercedes Castillo Avila	05/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300420220016200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Los Trabajadores Del Instituto De Seguros Sociales Agencia Atlantico	Zully Mercedes Villareal Arzuza	05/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300420220016200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Los Trabajadores Del Instituto De Seguros Sociales Agencia Atlantico	Zully Mercedes Villareal Arzuza	05/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300420190033600	Procesos Ejecutivos	Mps Mayorista De Colombia Sa	Claudia Henao	05/04/2022	Auto Decide - 1.- Suspende El Trámite Del Presente Proceso Ejecutivo En Contra De La Demandada Claudia Patricia Henao Vélez Identificada Con C.C. 32.797.856, A Partir Del Inicio Del Proceso De Reorganización Al Que Fue Admitido Mediante

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

da908dbe-02b1-4813-b535-478741961fec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



Auto No. 630-000796 De25
De Junio Del 2020.2.
Remitir El Expediente
Físico A La
Superintendencia De
Sociedades-
Regionalbarranquilla En
Cabeza Del Liquidador
Respectivo, Ubicado En La
Calle 80 # 50-23 Apto8b De
La Ciudad De Barranquilla,
En Igual Manera El
Expediente Digital Al
Correo
Electrónicoerocha2009hot
mail.Com.3. Dejar A
Disposición De La
Superintendencia De
Sociedades En Cabeza Del
Liquidadorrespectivo Las
Medidas Cautelares
Decretadas Y Practicadas
En Este Proceso En Contra

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

da908dbe-02b1-4813-b535-478741961fec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



					De Lademandada Claudia Patricia Henao Vélez Identificada Con C.C. 32.797.856.Oficiar En Tal Sentido A Las Donde Se Efectuaron Las Medidas.4. Prevenir A La Entidad Ejecutante Que, En Lo Sucesivo, Deberá Entenderse Con Elliquidador Designado.Not
08001405301820180105900	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Fondo Nacional Del Ahorro	Y Otro Demandado, Virginia Yadira Rodriguez Ferreira, Hernando Abad Arcon Fontalvo	05/04/2022	Sentencia - Anticipada
08001405301820180127300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Deisy Rocio Escobar Zuñiga	Victor Ruiz Rodriguez	05/04/2022	Sentencia - Que Ordena La Particion
08001405300420210038900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Hilda Paola Hernandez Ariza	Bertha Patricia Hernandez Contreras	05/04/2022	Auto Decide - 1.- Ejercer Control De Legalidad, Del Auto Fechado 06 De Julio

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

da908dbe-02b1-4813-b535-478741961fec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



De 2021, Respecto Dela
Medida Cautelar Decretada
En Los Inmuebles
Identificados Con Matrícula
Inmobiliaria No. 062-948Y
062-386 Inscritos En La
Oficina De Registros
Públicos De Bolívar De
Propiedad De La
Causanteelvira Marina
Contreras De Hernandez
Quien Se Identificó En Vida
Con C.C. No.22.912.579,
De Los Cuales Se Ordena
La Inscripción De Esta
Medida Cautelar En Los
Foliosde Las Matrículas
Inmobiliarias Referidas.2.
Negar Solicitud De Fijar
Audiencia De Inventario Y
Avaluó Por Lo Expuesto En
La Parteconsiderativa.3.
Requerir A La Parte Actora

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

da908dbe-02b1-4813-b535-478741961fec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



A Fin De Que Cumpla Con
Las Cargas Procesales
Impuestas Por
Estedespacho En Auto Que
Data 06 De Julio De
2021.4. Tener Al Doctor
Francisco Omar Mesa
Rivas, Como Apoderado
Judicial Del(A)Señor(A)
Bertha Patricia Hernandez
Contreras.

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

da908dbe-02b1-4813-b535-478741961fec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300420210074800	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Liliana De La Rans Grimaldo	Personas Indetermiinadass	05/04/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Concédase El Recurso De Apelacion Interpuesto Por La Parte Demandante; En El Efectosuspensivo.2. En Consecuencia, De Lo Anterior; Remítase Copia Digital Del Expediente A Los Juecesciviles Del Circuito (Reparto) Para Que Procedan A Desatar El Recurso.3. Por Secretaría, Realícese El Reparto Correspondiente Por El Sistema Tyba
08001405300420220016600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Rosa Maria Quintana Macot	Rosa Matilde Macot Hernandez	05/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

da908dbe-02b1-4813-b535-478741961fec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300420170072100	Verbales De Menor Cuantía	Miriam Del Carmen Rodriguez Vega	Karina Juliette Avila Torres	05/04/2022	Auto Niega - Excusa Presentada
08001405300420220004000	Verbales De Menor Cuantía	Paola Margarita Zabala Cataño Y Otro	Paola Margarita Zabala Cataño, Pedro Vicente Zabala Q.E.P.D	05/04/2022	Auto Rechaza De Plano
08001405300420220011400	Verbales Sumarios	Mario Alberto Duarte Castillo	Investigaciones Y Cobranzas El Libertador S.A	05/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca
08001405300420220012700	Verbales Sumarios	Inmobiliaria Mchaileh Y Cia Ltda	Maria Antonia Chacon Galvis	05/04/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

da908dbe-02b1-4813-b535-478741961fec